



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO

2017 - " AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES "

1918 - 2018 - "CAMINO AL CENTENARIO DE LA  
REFORMA UNIVERSITARIA "

Córdoba,

VISTO:

23 MAY 2017

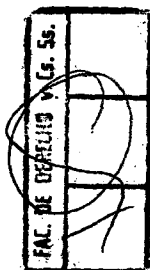
La Resolución Decanal N° 423/2017, por la que se otorgan Certificados como Egresados Sobresalientes Promoción 2016 a egresados con mejor promedio de esta Facultad, y;

CONSIDERANDO:

Que se ha cometido un error involuntario debido a un inconveniente informático al no consignar en dicha Promoción, al alumno SALINERO, ERNESTO JULIAN DNI 36357637. proveyendo a los corrimientos consecuentes.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE



**Art. 1°:** Rectificar parcialmente la Resolución Decanal N° 423/2017, en su Art.1°, agregando al siguiente Egresado, en su correspondiente orden: SALINERO, ERNESTO JULIAN Prom.Gral: 9,51 puntos.-

**Art.2°:** Protocolícese, hágase saber, dése copia y oportunamente archívese.

RESOLUCIÓN N°

477

DR. SALMÓN PEDRO YANEZ FUERTES  
DECANO  
FACULTAD DE DERECHO  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

ES COPIA FIEL